



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 28 de febrero de 2019)

Aragón

Baleares

Canarias

Cantabria

Castilla-La Mancha

Castilla y León

Cataluña

Extremadura

Galicia

La Rioja

Madrid

Murcia

Navarra

País Vasco

Valencia

ARAGÓN (CC. AA.)

Departamento de Sanidad.

DECRETO 30/2019, de 12 de febrero, de la Comunidad Autónoma de Aragón, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el uso de desfibriladores automatizados externos fuera del ámbito sanitario.

(BOA de 21 de febrero de 2019)

BALEARES (CC. AA.)

Colegio Profesional de Docentes.

LEY 5/2019, de 8 de febrero, de modificación de la Ley 10/1998, de 14 de diciembre, de colegios profesionales de las Illes Balears y de creación del Colegio Profesional de Docentes de las Illes Balears.

(BOIB de 16 de febrero de 2019)

Infancia y adolescencia.

LEY 9/2019, de 19 de febrero, de la atención y los derechos de la infancia y la adolescencia de las Illes Balears.

(BOIB de 28 de febrero de 2019)

Reparación de daños ocasionados por lluvias intensas. Ayudas.

ORDEN conjunta de la vicepresidenta y consejera de Innovación, Investigación y Turismo y del consejero de Trabajo, Comercio e Industria por la cual se aprueba una nueva convocatoria de ayudas excepcionales para la reparación de los daños ocasionados y las pérdidas producidas en empresas, profesionales y trabajadores por cuenta propia y ajena por las lluvias intensas e inundaciones del 9 de octubre de 2018 en la comarca de Levante de Mallorca.

El plazo para presentar solicitudes empezará a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta orden en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y finalizará el día 18 de marzo de 2019.

(BOIB de 28 de febrero de 2019)

CANARIAS (CC. AA.)

Pequeñas y medianas empresas. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 8 de febrero de 2019, por la que se convoca para el año 2019 el procedimiento de concesión de las subvenciones a proyectos de inversión de pequeñas y medianas empresa en Canarias.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Canarias.

(BOCA de 22 de enero de 2019)

CANTABRIA (CC. AA.)

Actividades de interés sanitario. Subvenciones. Ejercicio 2019.

ORDEN SAN/11/2019, de 7 de febrero, por la que se convocan subvenciones para asociaciones sin ánimo de lucro que realicen actividades de interés sanitario en el ámbito de la atención sanitaria de Cantabria durante el ejercicio 2019.

El plazo de presentación de solicitudes y de la documentación correspondiente, será de 1 mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

*(BOC de 18 de febrero de 2019
y corrección de errores de 21 de febrero de 2019)*

Acción Humanitaria y de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 11 de febrero, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar intervenciones de Acción Humanitaria y de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.

Plazo de presentación de solicitudes: 20 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 20 de febrero de 2019)

Actividades de interés sanitario en el ámbito de la atención sanitaria. Subvenciones. Ejercicio 2019.

EXTRACTO de la Orden SAN/11/2019, de 7 de febrero, por la que se convocan subvenciones para asociaciones sin ánimo de lucro que realicen actividades de interés sanitario en el ámbito de la atención sanitaria de Cantabria durante el ejercicio 2019.

Plazo de presentación de solicitudes: 1 mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 20 de febrero de 2019)

FEAGA (Fondo Europeo Agrícola de Garantía) y FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural). Ayudas.

ORDEN MED/4/2019, de 11 de febrero, por la que se modifica la Orden MED/41/2018, de 27 de diciembre, por la que se convocan y regulan las ayudas financiadas por el FEAGA (Fondo Europeo Agrícola de Garantía) y FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) incluidas en la solicitud única para el año 2019.

(BOC de 20 de febrero de 2019)

Programas de prevención, intervención y reducción del daño en salud pública. Subvenciones.

ORDEN SAN/15/2019, de 12 de febrero, por la que se modifica la Orden SAN/9/2018, de 15 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para programas de prevención, intervención y reducción del daño en salud pública.

(BOC de 22 de febrero de 2019)

Consejo de la Juventud de Cantabria.

LEY de Cantabria 1/2019, de 14 de febrero, de Creación del Consejo de la Juventud de Cantabria.

(BOC de 25 de febrero de 2019)

Servicio Cántabro de Salud. Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información.

DECRETO 10/2019, de 14 de febrero, de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por el que se crea la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información como órgano periférico del Servicio Cántabro de Salud.

(BOC de 25 de febrero de 2019)

Centros de información juvenil.

EXTRACTO de la Resolución del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, de 14 de febrero de 2019, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el funcionamiento de centros de información juvenil.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 26 de febrero de 2019)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)**Consejería de Sanidad.**

DECRETO 5/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la autorización sanitaria para la práctica de actividades relacionadas con el proceso de donación-trasplante en Castilla-La Mancha.

(DOCM de 19 de febrero de 2019)

Programas de atención a personas con trastorno mental grave. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2019, de la Secretaría General, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la Resolución de 13 de febrero de 2019, de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro existentes en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para la realización de programas de atención a personas con trastorno mental grave y otros trastornos adictivos, para el ejercicio 2019. Extracto BDNS (Identif.): 439642.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 20 de febrero de 2019)

Consejería de Sanidad.

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2019, de la Secretaría General, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la Resolución de 13 de febrero de 2019, de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro existentes en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para el mantenimiento de centros de rehabilitación psicosocial y laboral de personas con trastorno mental grave para el ejercicio 2019. Extracto BDNS (Identif.): 439631.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 20 de febrero de 2019)

Atención a personas con problemas de salud mental. Ocupación de plazas residenciales. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2019, de la Secretaría General, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la Resolución de 13 de febrero de 2019, de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se convocan para el año 2019 las subvenciones destinadas a la ocupación de plazas residenciales en dispositivos ubicados en Castilla-La Mancha y gestionados por entidades privadas sin ánimo de lucro, destinados a la atención a personas con problemas de salud mental, personas con enfermedades crónicas en situación de exclusión social y personas con problemas de adicciones a sustancias. Extracto BDNS (Identif.): 439646.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 20 de febrero de 2019)

Atención a personas con adicciones. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2019, de la Dirección General de Salud Pública y Consumo, por la que aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones a asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro para el funcionamiento de centros y el desarrollo de programas de atención a personas con adicciones en Castilla-La Mancha para el año 2019. Extracto BDNS (Identif.): 441057.

15 días hábiles, excluyéndose del cómputo los sábados, domingos y los declarados festivos, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 27 de febrero de 2019)

Personas con drogodependencia. Programas de prevención. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2019, de la Dirección General de Salud Pública y Consumo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones a ayuntamientos de Castilla-La Mancha para el desarrollo de programas de prevención selectiva e indicada del consumo de drogas o de otras conductas adictivas y programas de educación de calle para personas con drogodependencia para el año 2019. Extracto BDNS (Identif.): 441056.

15 días hábiles, excluyéndose del cómputo los sábados, domingos y los declarados festivos, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 27 de febrero de 2019)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

Protección Ciudadana.

LEY 2/2019, de 14 de febrero, por la que se modifica la Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León.

(BOCL de 20 de febrero de 2019)

Financiación de costes salariales de trabajadores con discapacidad. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 14 de febrero de 2019, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan subvenciones destinadas a la financiación de costes salariales de trabajadores con discapacidad en centros especiales de empleo para el año 2019.

Las solicitudes para las subvenciones de costes salariales deberán presentarse dentro del mes siguiente al de referencia. Se exceptúan las solicitudes de costes salariales correspondientes a los meses de diciembre de 2018 y enero de 2019, que deberán presentarse desde la fecha de publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León, hasta el 15 de marzo de 2019, incluido; las de septiembre de 2019, desde el 1 de octubre de 2019 hasta el 15 de octubre de 2019, incluido; las del mes de octubre de 2019 deberán presentarse desde el 4 de noviembre de 2019 hasta el 15 de noviembre de 2019, incluido, y las correspondientes al mes de noviembre de 2019 deberán presentarse desde el 2 de diciembre de 2019 hasta el 5 de diciembre de 2019, incluido.

La primera solicitud que presenten los centros especiales de empleo calificados e inscritos en el Registro de centros especiales de empleo de la Comunidad de Castilla y León desde el 1 de diciembre de 2018, podrán incluir más de 1 mes. En este caso, el plazo máximo finaliza el 5 de diciembre de 2019, incluido.

(BOCL de 22 de febrero de 2019
y corrección de errores de 27 de febrero)

Financiación de los costes salariales de los trabajadores en situación o riesgo de exclusión social. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 14 de febrero de 2019, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan subvenciones destinadas a la financiación de los costes salariales de los trabajadores en situación o riesgo de exclusión social en las empresas de inserción para el año 2019.

.../...

.../...

Las solicitudes para las subvenciones de costes salariales correspondientes al primer periodo subvencionable, que comprende desde el 1 de agosto de 2018 al 31 de enero de 2019, podrán presentarse desde la fecha de publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 15 de marzo de 2019, inclusive.

Las solicitudes para las subvenciones de costes salariales correspondientes al segundo periodo subvencionable, que comprende desde el 1 de febrero de 2019 al 31 de julio de 2019, podrán presentarse desde el día 3 al 17 de septiembre de 2019, inclusive.

(BOCL de 22 de febrero de 2019)

Integración de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Subvenciones.

ORDEN EMP/151/2019, de 14 de febrero, por la que se modifica la Orden EMP/1116/2016, de 29 de diciembre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones públicas dirigidas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a través de la integración de la prevención de riesgos laborales en la empresa.

(BOCL de 26 de febrero de 2019)

Promoción de la seguridad y salud laboral. Subvenciones.

ORDEN EMP/152/2019, de 18 de febrero, por la que se modifica la Orden EMP/278/2018, de 8 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas dirigidas a la realización de acciones de promoción de la seguridad y salud laboral y a la actualización de los técnicos de prevención de nivel superior o asimilados por las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

(BOCL de 26 de febrero de 2019)

CATALUÑA (CC. AA.)

Innovación, internacionalización e industrialización. Ayudas.

ORDEN EMC/25/2019, de 13 de febrero, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, de modificación de la Orden EMC/154/2017, de 12 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de la línea de ayudas en forma de garantía para la financiación de circulante y la inversión de actuaciones para la innovación, la internacionalización y la industrialización (DOGC núm. 7414, de 18.7.2017).

(DOGC de 19 de febrero de 2019)

Tramitación electrónica.

ORDEN PDA/20/2019, de 14 de febrero, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, sobre las condiciones para la puesta en funcionamiento de la tramitación electrónica.

(DOGC de 20 de febrero de 2019)

Notificaciones electrónicas.

ORDEN PDA/21/2019, de 14 de febrero, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, por la que se determina el sistema de notificaciones electrónicas de la Administración de la Generalidad de Cataluña y de su sector público.

(DOGC de 20 de febrero de 2019)

Servicio Catalán de la Salud.

ORDEN SLT/32/2019, de 19 de febrero, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, por la que se aprueba el programa de actuaciones estacionales del Servicio Catalán de la Salud para coordinar las diferentes redes asistenciales en relación con el tratamiento de determinados tipos de pacientes durante el periodo de 2018-2019.

(DOGC de 25 de febrero de 2019)

Fomento de la integración laboral de personas con discapacidad. Subvenciones.

RESOLUCIÓN TSF/461/2019, de 22 de febrero, por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la integración laboral de personas con discapacidad igual o superior al 33 % contratadas en los centros especiales de empleo para el año 2019. BDNS (Identif.): 441681.

El plazo de presentación de solicitudes es de 8 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con lo que establece la base 4 del anexo 3 de la Orden TSF/91/2017, de 15 de mayo.

(DOGC de 28 de febrero de 2019)

Personas con discapacidad. Acciones de las unidades de apoyo a la actividad profesional. Subvenciones.

RESOLUCIÓN TSF/462/2019, de 22 de febrero, por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de acciones de las unidades de apoyo a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social de las personas con discapacidad de especial dificultad contratadas en los centros especiales de empleo para el año 2019. BDNS (Identif.): 441656.

El plazo de presentación de las solicitudes es de 8 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con lo que establece la base 4 del anexo 1 de la Orden TSF/91/2017, de 15 de mayo.

(DOGC de 28 de febrero de 2019)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Fiestas locales. Año 2019.

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica el anexo de la Resolución de 19 de noviembre de 2018, en la que se determinan las fiestas locales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2019.

(DOE de 25 de febrero de 2019)

Salud Bucodental.

DECRETO 11/2019, de 19 de febrero, por el que se modifica el Decreto 195/2004, de 29 de diciembre, sobre asistencia dental a la población infantil de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 25 de febrero de 2019)

Acción social.

LEY 5/2019, de 20 de febrero, de Renta Extremeña Garantizada.

(DOE de 26 de febrero de 2019)

Salud. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 18 de febrero de 2019 por la que se convocan las subvenciones a otorgar por la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales para el equipamiento de centros y servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el ejercicio 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación simultánea en el Diario Oficial de Extremadura de la Orden de convocatoria y del presente extracto.

(DOE de 28 de febrero de 2019)

GALICIA (CC. AA.)

Fiestas laborales de carácter local. Año 2019.

CORRECCIÓN de errores. Resolución de 13 de diciembre de 2018, de la Secretaría General de Empleo, por la que se da publicidad a las fiestas laborales de carácter local para el año 2019, correspondientes a los ayuntamientos de las cuatro provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia.

(DOG de 20 de febrero de 2019)

Contratación de auxiliares de conversación. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 12 de febrero de 2019 por la que se regula el régimen de ayudas a centros privados concertados para la contratación de auxiliares de conversación con la finalidad de mejorar la competencia lingüística del alumnado en lenguas extranjeras.

El plazo de presentación de solicitudes es de 1 mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 26 de febrero de 2019)

Talleres artesanos. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 12 de febrero de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de subvenciones a los talleres artesanos para incentivar la realización de acuerdos de formación de aprendices, y se convocan para el año 2019 (código de procedimiento IN201K).

.../...

.../...

El plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia hasta el 16 de septiembre de 2019, salvo agotamiento de crédito, que se publicará en el Diario Oficial de Galicia y en el portal de la Consellería de Empleo e Industria y que supondrá el cierre del plazo y la inadmisión de las solicitudes que se presenten con posterioridad.

(DOG de 27 de febrero de 2019)

LA RIOJA (CC. AA.)

Consejería de Salud.

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2019, de la Consejería de Salud, de convocatoria, para el ejercicio 2019, de las ayudas económicas, con carácter de subvención, para el mantenimiento, equipamiento y obras en consultorios de Atención Primaria (extracto).

Plazo de presentación de solicitudes: 1 mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja.

(BOR de 20 de febrero de 2019)

MADRID (CC. AA.)

Fomento de la autonomía de personas con discapacidad. Ayudas.

ORDEN 103/2019, de 6 de febrero, de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se modifica la Orden 1049/2017, de 15 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para el fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad en situación de dificultad o vulnerabilidad social.

(BOCM de 18 de febrero de 2019)

Programas de atención a personas con discapacidad. Subvenciones.

ORDEN 104/2019, de 7 de febrero, de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se modifica la Orden 1088/2017, de 26 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de servicios y desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad.

(BOCM de 18 de febrero de 2019)

Inserción sociolaboral de personas con discapacidad. Subvenciones.

ORDEN 105/2019, de 7 de febrero, de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se modifica la Orden 1300/2017, de 1 de agosto, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se

.../...

.../...

aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin fin de lucro para acciones dirigidas a la inserción sociolaboral de personas con discapacidad, línea cofinanciable en un 50 por 100 por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid (2014-2020), Eje 2, Objetivo Temático 9. Prioridad de Inversión 9.3, Objetivo Específico 9.3.2, modificada por la Orden 1539/2017, de 27 de septiembre.

(BOCM de 18 de febrero de 2019)

Participación económica del usuario en el coste del servicio de ayuda a domicilio.

RESOLUCIÓN 141/2019, de 22 de enero, de la Comunidad de Madrid, del Director General de Atención a la Dependencia y al Mayor, por la que se determina la participación económica del usuario en la financiación del coste del servicio de ayuda a domicilio.

(BOCM de 18 de febrero de 2019)

Residencias para personas mayores. Importe que deben aportar los ocupantes de plazas financiadas.

RESOLUCIÓN 142/2019, de 22 de enero, de la Comunidad de Madrid, de la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor, por la que se fija, para el año 2019, el importe mensual que deben aportar los ocupantes de plazas financiadas parcialmente por la Comunidad de Madrid en residencias para personas mayores.

(BOCM de 18 de febrero de 2019)

MURCIA (CC. AA.)

Programa Eurodisea. Prácticas laborales formativas de jóvenes procedentes de regiones europeas adheridas. Ayudas. Ejercicio 2019.

EXTRACTO de la Orden de 14 de febrero de 2019, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se convocan ayudas a empresas y entidades públicas y privadas de la Región de Murcia, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes procedentes de regiones europeas adheridas al programa Eurodisea para el ejercicio 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 19 de febrero de 2019)

Comisión Delegada del Consejo de Gobierno sobre envejecimiento activo de personas con discapacidad.

DECRETO 7/2019, de 13 de febrero, por el que se crea la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno sobre envejecimiento activo de las personas con discapacidad.

(BORM de 22 de febrero de 2019)

Personas mayores. Reparación y adaptación de la vivienda habitual. Ayudas. Ejercicio 2019.

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2019, de la Directora Gerente del Instituto Murciano de Acción Social, por la que se convocan las ayudas económicas para personas mayores destinadas a la reparación y adaptación de la vivienda habitual en el ejercicio 2019.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y finalizará el 15 de abril de 2019.

(BORM de 25 de febrero de 2019)

Personas mayores. Adquisición de ayudas técnicas. Ayudas. Ejercicio 2019.

RESOLUCIÓN de 19 febrero de 2019, de la Directora Gerente del Instituto Murciano de Acción Social, por la que se convocan las ayudas económicas para personas mayores destinadas a la adquisición de ayudas técnicas en el ejercicio 2019.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y finalizará el 15 de abril de 2019.

(BORM de 25 de febrero de 2019)

Personas con discapacidad. Adaptación funcional del hogar. Ayudas. Ejercicio 2019.

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2019, de la Directora Gerente del Instituto Murciano de Acción Social, por la que se convocan las ayudas individualizadas a personas con discapacidad destinadas a la adaptación funcional del hogar en el ejercicio 2019.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y finalizará el 15 de abril de 2019.

(BORM de 25 de febrero de 2019)

Personas con discapacidad. Adquisición de ayudas técnicas. Ayudas. Ejercicio 2019.

RESOLUCIÓN de 19 febrero de 2019, de la Directora Gerente del Instituto Murciano de Acción Social, por la que se convocan las ayudas individualizadas a personas con discapacidad destinadas a la adquisición de ayudas técnicas en el ejercicio 2019.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y finalizará el 15 de abril de 2019.

(BORM de 25 de febrero de 2019)

Reorganización de la Administración Regional.

DECRETO del Presidente n.º 2/2019, de 27 de febrero, por el que se modifica el Decreto n.º 2/2018, de 20 de abril, de Reorganización de la Administración Regional.

(BORM de 28 de febrero de 2019)

NAVARRA (CC. AA.)

Instalación de desfibriladores externos automatizados y formación para su uso.

DECRETO FORAL 6/2019, de 30 de enero, de la Comunidad Foral de Navarra, por el que se regula la instalación de desfibriladores externos automatizados y la formación para su uso.

(BON de 18 de febrero de 2019)

Proyectos de Empleo Social Protegido. Subvenciones. Año 2019.

ORDEN FORAL 7E/2019, de 8 de febrero, del Consejero de Derechos Sociales, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades locales para el año 2019 destinada a ayudas para Proyectos de Empleo Social Protegido.

El plazo de presentación será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria.

(BON de 19 de febrero de 2019)

Programas de interés social para personas desempleadas. Subvenciones. Año 2019.

ORDEN FORAL 8E/2019, de 8 de febrero, del Consejero de Derechos Sociales, por la que se aprueba la convocatoria «Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para Programas comunitarios de interés social a favor de personas desempleadas para el año 2019».

El plazo de presentación de las solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 19 de febrero de 2019)

Presupuestos Generales de Navarra. Año 2019.

CORRECCIÓN de errores de la Ley Foral 27/2018, de 24 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2019.

(BON de 21 de febrero de 2019)

Acreditación de las familias monoparentales.

LEY FORAL 5/2019, de 7 de febrero, para la acreditación de las familias monoparentales en la Comunidad Foral de Navarra.

(BON de 21 de febrero de 2019)

Gastos extraordinarios y necesarios que se produzcan en el seno de las familias numerosas. Ayudas. Año 2019.

ORDEN FORAL 39/2019, de 8 de febrero, del Consejero de Derechos Sociales, por la que se autoriza el gasto y se aprueba la convocatoria de ayudas económicas en el ámbito de la familia, para cubrir gastos extraordinarios y necesarios que se produzcan en el seno de las familias numerosas para el año 2019. BDNS (Identif.): 439676.

.../...

.../...

La concesión de cada una de estas ayudas se realizará en régimen de evaluación individualizada, lo que supone que los expedientes se tramitarán y resolverán siguiendo el orden de presentación de las solicitudes y en tanto se disponga de crédito presupuestario para ello. En caso de agotarse los recursos presupuestarios disponibles para cada convocatoria, las solicitudes serán desestimadas.

(BON de 26 de febrero de 2019)

Familias con hijos/as menores con necesidades específicas. Ayudas. Año 2019.

ORDEN FORAL 40/2019, de 8 de febrero, del Consejero de Derechos Sociales, por la que se autoriza el gasto y se aprueba la convocatoria de ayudas económicas para familias con hijos/as menores con necesidades específicas derivadas de las dificultades para conciliar la vida personal, familiar y laboral cuando se trata de una única persona adulta que tiene a su exclusivo cargo y cuidado a los menores, para el año 2019. BDNS (Identif.): 439668.

La concesión de cada una de estas ayudas se realizará en régimen de evaluación individualizada, lo que supone que los expedientes se tramitarán y resolverán siguiendo el orden de presentación de las solicitudes y en tanto se disponga de crédito presupuestario para ello. En caso de agotarse los recursos presupuestarios disponibles para cada convocatoria, las solicitudes serán desestimadas.

(BON de 26 de febrero de 2019)

Excedencia para el cuidado de hijos/as menores de edad y para el cuidado de familiares. Ayudas. Año 2019.

ORDEN FORAL 41/2019, de 8 de febrero, del Consejero de Derechos Sociales, por la que se autoriza el gasto y se aprueba la convocatoria de ayudas económicas por excedencia para el cuidado de hijos/as menores de edad y para el cuidado de familiares de primer grado mayores de edad que requieran la necesidad de su cuidado directo, continuo y permanente por enfermedad y/o accidente sobrevenido para el año 2019. BDNS (Identif.): 439661.

La concesión de cada una de estas ayudas se realizará en régimen de evaluación individualizada, lo que supone que los expedientes se tramitarán y resolverán siguiendo el orden de presentación de las solicitudes y en tanto se disponga de crédito presupuestario para ello. En caso de agotarse los recursos presupuestarios disponibles para cada convocatoria, las solicitudes serán desestimadas.

(BON de 26 de febrero de 2019)

Alquiler de viviendas a familias monoparentales. Ayudas. Año 2019.

ORDEN FORAL 42/2019, de 8 de febrero, del Consejero de Derechos Sociales, por la que se autoriza el gasto y se aprueba la convocatoria de diversas ayudas económicas, directas, de pago único, para facilitar el alquiler de viviendas a familias monoparentales con ingresos insuficientes para el año 2019. BDNS (Identif.): 439673.

La concesión de cada una de estas ayudas se realizará en régimen de evaluación individualizada, lo que supone que los expedientes se tramitarán y resolverán siguiendo el orden de presentación de las solicitudes y en tanto se disponga de crédito presupuestario para ello. En caso de agotarse los recursos presupuestarios disponibles para cada convocatoria, las solicitudes serán desestimadas.

(BON de 26 de febrero de 2019)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Programa «Lehen Aukera». Contratación de personas jóvenes desempleadas en empresas vascas. Ayudas. Año 2019.

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2019, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la modificación de la convocatoria de ayudas, para el año 2019, destinadas a la contratación de personas jóvenes desempleadas en empresas vascas, programa «Lehen Aukera».

(BOPV de 18 de febrero de 2019)

Renta de garantía de ingresos. Medidas presupuestarias urgentes. Ejercicio 2019.

LEY 1/2019, de 14 de febrero, de medidas presupuestarias urgentes para el ejercicio 2019 en relación con la renta de garantía de ingresos.

(BOPV de 19 de febrero de 2019)

VALENCIA (CC. AA.)

Programa mixto de empleo-formación. Talleres de empleo.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de diciembre de 2018, de la Dirección General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación Talleres de empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2019, en aplicación de la Orden 11/2016, de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria.

(DOGV de 20 de febrero de 2019)

Programas de ayuda mutua y autoayuda para pacientes y familiares. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 6 de febrero de 2019, de la Dirección General de Investigación, Innovación, Tecnología y Calidad, por la que se convocan las ayudas destinadas a financiar programas de ayuda mutua y autoayuda, llevados a cabo por asociaciones o entidades sin ánimo de lucro de pacientes, de sus familiares, de voluntariado sanitario o aquellas cuyo fin sea la mejora de la calidad de vida de los pacientes.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

(DOGV de 21 de febrero de 2019)

Servicios Sociales Inclusivos.

LEY 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana.

(DOGV de 21 de febrero de 2019)

Sindicatos. Subvenciones en proporción a su representatividad.

EXTRACTO de la Resolución de 20 de febrero de 2019, de la directora general de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se convocan subvenciones destinadas a los sindicatos y organizaciones sindicales, en proporción a su representatividad, en el ámbito de la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 4 de marzo de 2019 hasta el 15 de marzo de 2019, ambos días incluidos. Solo serán admitidas las solicitudes que hayan sido grabadas en el registro electrónico de la Generalitat hasta las 23:59:59 horas del último día de plazo de presentación (hora oficial peninsular española).

(DOGV de 22 de febrero de 2019)

Responsabilidad social. Subvenciones.

ORDEN 3/2019, de 21 de febrero, de la Comunitat Valenciana, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, así como a entidades locales de la Comunitat Valenciana, para la formación, divulgación y otras actuaciones en materia de responsabilidad social.

(DOGV de 27 de febrero de 2019)

Consejos y Colegios profesionales.

LEY 4/2019, de 22 de febrero, de la Comunitat Valenciana, de la Generalitat, de modificación del capítulo II del título III de la Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de consejos y colegios profesionales de la Comunitat Valenciana.

(DOGV de 27 de febrero de 2019)